

## 6.- Recursos Humanos

### 6.- RECURSOS HUMANOS

Seguidamente se recoge la información correspondiente a los medios humanos disponibles para la impartición del título. Se incluye un listado de los Departamentos y Áreas que están implicados en la docencia del actual título y que podrían estar implicados en la docencia de la modificación del título propuesto.

- Biología y Geología: Botánica. Ecología. Fisiología Vegetal. Geodinámica Externa. Microbiología. Parasitología. Zoología
- Química y Física: Química Analítica. Química Física. Química Orgánica. Química Física. Química Inorgánica. Física.
- Matemáticas: Estadística e Investigación Operativa. Análisis Matemático.
- Economía y Empresa: Economía Aplicada. Organización de Empresa.
- Agronomía: Edafología y Química Agrícola. Tecnología Ambiental.
- Ingeniería: Ingeniería de proyectos. Ingeniería Química.
- Geografía, Historia y Humanidades: Geografía Humana. Análisis Geográfico Regional.
- Derecho: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

En la Tabla se presentan la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado.

<b>EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)</b>	
MÁS DE 10 AÑOS	75.0
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	4.7
MENOS DE 5 AÑOS	20.3
<b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)</b>	
MÁS DE 3 SEXENIOS	7.8
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	20.3
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	39.1
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	32.8
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)</b>	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	3.1
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	0.0
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	96.9

Los grados que pertenecen a la Facultad de Ciencias Experimentales son Química, Biotecnología, Ciencias Ambientales y Matemáticas; el resto de grados pertenecen a los Centros de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud. No obstante, el PDI pertenece a los Departamentos y está adscrito a un centro determinado aunque pueda impartir docencia en varios centros diferentes. En la siguiente tabla aparecen los datos referidos al total de profesores que integran una categoría en un área de conocimiento determinada que participan en el grado.

Ámbito de conocimiento	Categoría	Total Sexenio	Total Quinquenio	% presencia lidad	% dedicación titulación	Dedicación otros títulos de grado
Análisis Geográfico Regional	Profesor Titular de Universidad	0	5	100	5	95% Humanidades / Historia
Geografía Humana	Profesor Titular Escuela Universitaria	0	5	100	25	75% Humanidades / Historia
Análisis matemático	Profesor Titular de Universidad	3	5	100	75	25% Matemáticas / Economía
Botánica	Profesor Titular de Universidad	10	25	100	61	39% Biotecnología / Ingeniería Agrícola
Botánica	Profesor Colaborador Licenciado	0	0	100	100	-
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.	Profesor Asociado Laboral	0	0	100	90	10% Derecho
Ecología	Profesor Titular de Universidad	9	18	100	62	38% Ingeniería Agrícola
Economía Aplicad	Profesor Titular de Universidad	0	4	100	20	80% Economía
Edafología y Química Agrícola	Profesor Titular de Universidad	10	30	100	54	46% Ingeniería Agrícola
Edafología y Química Agrícola	Personal Contratado Doctor	0	0	100	100	-
Estadística e Investigación Operativa	Profesor Titular de Universidad	3	7	100	28	72% Matemáticas / Economía / Finanzas y Contabilidad
Física	Catedrático de Universidad	3	5	100	30	70% Ingeniería Eléctrica / Mecánica / Informática
Física	Profesor Titular de Universidad	3	5	100	80	20% Química
Fisiología Vegetal	Profesor Titular de Universidad	2	10	100	90	10% Biotecnología
Geodinámica Externa	Catedrático de Universidad	5	7	100	30	70% Máster
Geodinámica Externa	Profesor Titular de Universidad	11	21	100	75	25% Ingeniería Agrícola
Geodinámica Externa	Personal Contratado Doctor	0	0	100	95	5% Ingeniería Agrícola
Ingeniería de Proyectos	Profesor Titular Escuela Universitaria	0	5	100	25	75% Ingeniería Agrícola / otras ingenierías
Ingeniería de Proyectos	Catedrático de Universidad	1	6	100	40	60% Química / Ingeniería Agrícola
Ingeniería Química	Profesor Titular de Universidad	3	7	100	40	60% Biotecnología / Ingeniería Química Industrial
Microbiología	Profesor Titular de Universidad	3	4	100	22	78% Ingeniería Agrícola
Microbiología	Profesor Colaborador Licenciado	0	0	100	20	80% Biotecnología
Organización de Empresa	Profesor Titular de Universidad	1	4	100	25	75% Administración y Dirección de Empresas
Parasitología	Profesor Titular de Universidad	2	12	100	65	35% Biotecnología
Química Analítica	Catedrático de Universidad	4	6	100	85	15% Química
Química Analítica	Profesor Titular de Universidad	5	8	100	85	15% Biotecnología
Química. Analítica	Profesor Colaborador	0	0	100	100	-

	Licenciado					
Química Orgánica	Profesor Titular de Universidad	3	3	100	60	40% Química
Química Física	Profesor Titular de Universidad	4	7	100	95	5% Química
Química Inorgánica	Profesor Titular de Universidad	2	4	100	100	-
Tecnología Ambiental	Profesor Titular de Universidad	0	4	100	30	70% Ingeniería Agrícola
Zoología	Catedrático de Universidad	5	6	100	30	70% Biotecnología
Zoología	Profesor Titular de Universidad	4	10	100	45	55% Ingeniería Agrícola

En la Tabla se presentan el número de profesores por categorías y el porcentaje de las mismas el porcentaje de doctores y el porcentaje de horas.

Categoría	Nº	% *	% Doctores	% Horas
Profesor Colaborador Licenciado	5	7.8	0	< 1
Profesor Contratado Doctor	2	3.1	100	1
Profesor Asociado Laboral	2	3.1	100	<1
Catedrático de Universidad	6	9.4	100	5 - 10
Profesor Titular de Universidad	47	73.4	100	90
Profesor Titular Escuela Universitaria	2	3.1	0	<1
TOTAL	64	100		

### Prácticas externas

Nº de créditos de prácticas obligatorias:	12	Nº de alumnos:	65
---	----	----------------	----

### Personal académico o profesionales responsables de las tutorías de las prácticas

Universidad/ Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica /profesional	Dedicación (horas)
Universidad de Almería	Ciencias Experimentales. Ciencias Ambientales.	Profesor Titular de Universidad	2 horas por estudiante tutorizado

### Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

El grado que se extingue lleva implantado desde el curso 2009-10, con una dotación de medios personales y materiales suficientes y no han sido objeto de modificación desde la fecha. En el caso de que hubiera que ampliar la dotación de recursos humanos, ésta se hará de acuerdo con los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a

los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.